



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

## MEMORANDO

**OCI-2017**

**PARA:** **PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN**  
Director

**DE:** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe ejecutivo anual del Sistema de Control Interno, vigencia 2016, evaluado a través del Modelo Estándar de Control Interno.

Respetado Doctor Manosalva,

En cumplimiento a lo establecido en el decreto 2145 de 1999 artículo 8º literal e) y a lo dispuesto en la Circular externa No. 100-22-2016 del 22 de diciembre de 2016 emitida por el DAFP, la Oficina de Control Interno presento al Consejo Asesor en materia de Control Interno el informe que contiene el resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno para la vigencia 2016, como consta en el Certificado de Recepción de Información – DAFP. Para este fin se diligenció el cuestionario electrónico MECI dispuesto en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las fuentes empleadas para responder el cuestionario fueron las siguientes:

- a- Informes de auditorías internas y de aquellas realizadas por parte de los entes de control en la vigencia.
- b- Resultado de actividades de autoevaluación realizadas en la vigencia.
- c- Informes de evaluación por dependencias
- d- Resultados de indicadores.
- e- Información relevante relacionada con el desarrollo de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, suministrada por los líderes y referentes de los procesos.
- f- Informes presentados por la Oficina de Control Interno.
- g- Documentos publicados en la ruta de la calidad relacionada con los procesos así como los manuales, instructivos y formatos.

El resultado del diligenciamiento del cuestionario MECI, son los que se muestran a continuación:



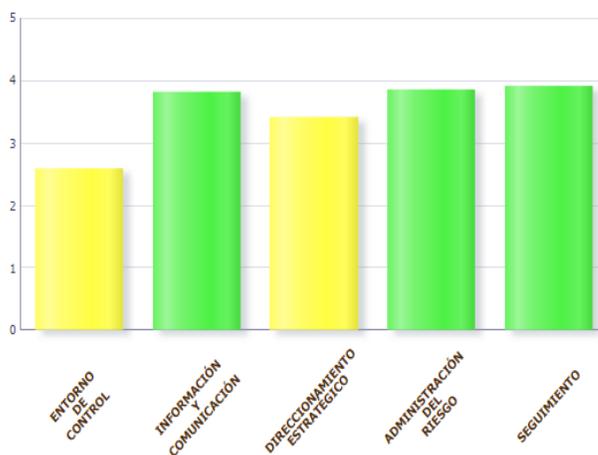
## Formulario vigencia 2016

Bienvenido(a) : AURORA TORRES

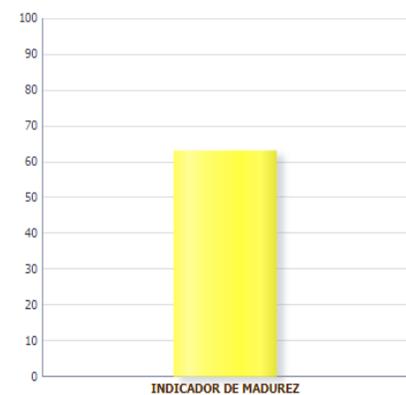
Generar Certificado Consulta Resultados MECI Consultas y Reportes Diligenciar Formulario Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

### Consulta Resultados MECI

Resultados por Factor



Resultados por Indicador de Madurez



FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	2.6	INTERMEDIO
Información y Comunicación	3.82	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	3.41	INTERMEDIO
Administración del Riesgo	3.86	SATISFACTORIO
Seguimiento	3.91	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	62.96	INTERMEDIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno

[Ir a Instructivo](#)

**Fuente:** Reporte generado por el aplicativo del DAFP – vigencia 2016.

La evaluación al Sistema de Control Interno realizada por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2016, a través del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión – FURAG, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se midieron cinco (5) factores cuyos resultados observados en la tabla se interpretan de conformidad con el documento del DAFP que se anexa y de lo cual se extraiga la significancia de cada uno de los factores y del grado de madurez del MECI en la Unidad, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo  
Oficial de Bomberos

### Factores evaluados:

**"Entorno de Control (EC):** Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para el Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).

**Información y Comunicación (IC):** Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.

**Direccionamiento Estratégico (DE):** Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.

**Administración del riesgo (AR):** Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad.

**Seguimiento (SG):** Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual)."

Una vez evaluados los factores antes mencionados, el aplicativo del DAFP calculó el indicador de madurez del MECI en la Unidad, obteniendo un porcentaje del 62.96, el cual muestra que la Entidad tiene un nivel "Intermedio" de madurez, esto quiere decir, según el instructivo DAFP, que:

*"La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos."*

Frente al puntaje de cada factor y su nivel de madurez, se recomienda revisar en el documento DAFP el significado del nivel de madurez, generar acciones de mejoramiento con el fin de que la entidad alcance grados de madurez importantes que realmente lleguen a un óptimo nivel con permanencia en el tiempo del Sistema de Control Interno en la Unidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO CON RADICADO 2017IE9832 DEL 14/07/2017

**AURORA GÓMEZ TORRES**

Anexo: Documento DAFP "Interpretación Resultados Evaluación SGC Vigencia 2016", el cual se enviará al email institucional.